

Anexo I**Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSPA S.A.**

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 330 kV:	\$ 6.530,911 por hora	Pesos Seis Mil Quinientos Treinta Con Novecientos Once Milésimas por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 2.611,653 por hora	Pesos Dos Mil Seiscientos Once Con Seiscientos Cincuenta y Tres Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 1.960,020 por hora	Pesos Mil Novecientos Sesenta Con Veinte Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 193,624 por hora por MVA	Pesos Ciento Noventa y Tres Con Seiscientos Veinticuatro Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 193,624 por hora por MVA	Pesos Ciento Noventa y Tres Con Seiscientos Veinticuatro Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 330 kV:	\$ 47.257,286 por hora por cada 100 km	Pesos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete Con Doscientos Ochenta y Seis Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 220 kV:	\$ 47.257,286 por hora por cada 100 km	Pesos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Siete Con Doscientos Ochenta y Seis Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 45.157,036 por hora por cada 100 km	Pesos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Siete Con Treinta y Seis Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Remuneración por operación y mantenimiento del equipamiento de control (Automatismo SIP) aprobada por Resolución ENRE N° 603/2008:

\$ 104.217.091 por año	Pesos Ciento Cuatro Millones Doscientos Diecisiete Mil Noventa y Un por año
------------------------	---

Remuneración por operación y mantenimiento del equipamiento de monitoreo de oscilaciones (SMO) aprobada por Resolución ENRE N° 603 de fecha 12 de noviembre de 2008:

\$ 31.294.050 por año	Pesos Treinta y Un Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cincuenta por año
-----------------------	---

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)

\$ 13.397.997	Pesos Trece Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Novecientos Noventa y Siete
---------------	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSPA S.A.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.